





## Premio Investigación Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia (SAGO) 2016

La Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia Convoca el Premio de Investigación SAGO. Se establecen 2 categorías de premios:

- **Primer premio** dotado con 2.000 €, diploma acreditativo e inclusión como Ponencia en el XXI Congreso SAGO (Linares, Jaén: 28 y 29 de octubre-2016).
- 2 Premios Accésit dotados con 500 € cada uno y diploma acreditativo.

## Bases

- 1. Los trabajos relacionados con la especialidad de Obstetricia y Ginecología en cualquiera de sus diferentes aspectos (perinatal, oncoginecología, endoscopia, suelo pélvico, reproducción, endocrinología, psicosomática, ecografía, docencia o prenatal) deberán ser originales e inéditos, y sin referencia alguna en el texto que pueda revelar con evidencia al autor, pudiendo ser este hecho motivo inapelable de recusación para el Concurso.
- 2. Podrán concursar todos los médicos ginecólogos o residentes en Obstetricia y Ginecología que desarrollen su actividad profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3. Los trabajos, escritos en castellano, se atendrán en cuanto a la presentación del contenido y de los datos en ellos expresados, a las normas internacionales que rigen las publicaciones científicas. Los trabajos no sobrepasarán las 4.000 palabras, permitiéndose 10 figuras, gráficas o tablas, cumpliendo las normas de envío de comunicaciones de la página web del congreso:

http://www.congresosago2016.com/?seccion=areaCientifica&subSeccion=comunicaciones

4. Estructura de los trabajos enviados.

Deberán contener en su estructura:

- a) Introducción
- b) Objetivos
- c) Metodología
- d) Resultados
- e) Discusión y conclusiones
- f) Bibliografía
- 5. Presentación de los trabajos.

Los trabajos se deberán presentar de 2 formas:

- a) Resumen de 350 palabras del trabajo con el título real del trabajo y autores del mismo, para, en caso de obtener el Primer Premio, incluirlo en el Programa.
- **b)** Trabajo completo con una extensión no superior a 4.000 palabras: Este trabajo serán renombrado bajo un título y un lema: deben constar los datos de los autores tal y como se pide en el sistema de envío de comunicaciones.
- 6. La resolución del Concurso se hará pública en Octubre de 2016 en la página web de la Sociedad y se comunicará a los premiados mediante correo electrónico, para que los que obtengan el Primer Premio puedan presentarlo como Ponencia en el XXI Congreso de la SAGO. El fallo del concurso es inapelable. Los premios pueden quedar desiertos, si a juicio del jurado, ningún trabajo es acreedor del mismo.
- 7. El Jurado será designado por la Junta Directiva de la SAGO.
- 8. Todos los trabajos que opten al premio anunciado, serán remitidos mediante el sistema de envío de comunicaciones de la página web del Congreso: http://www.congresosago2016.com
- 9. Los trabajos no seleccionados podrán ser presentados en formato poster.
- 10. El plazo de presentación de trabajos terminará el 19 de Septiembre de 2016.

